República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO N°	05001-31-03-003-2012-00849-00
PROCESO:	Ejecutivo
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA
DEMANDADO	DIMENSIONES Y DISEÑOS S.A.S Y OTROS
PROVIDENCIA	Auto 354V
ASUNTO:	Ordena agregar y pone en conocimiento

Se ordena incorporar al expediente y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, el escrito allegado por la DIAN, en respuesta al oficio No. 1507 del 31 de mayo de 2013.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. Firmada Digitalmente.

ALZM

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
ERIKA MILENA BERRÍO HERNÁNDEZ
Secretaria